



REPORTE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 3214 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2024 || DTE. TERESA DE JESUS BALLESTEROS OROZCO Y OTROS || DDO. PORVENIR S.A. || 76001310501420170061000

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Mié 30/10/2024 15:36

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (977 KB)

REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN - TERESA DE JESUS BALLESTEROS OROZCO.pdf;

Datos del proceso:

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: TERESA DE JESUS BALLESTEROS OROZCO Y OTROS

Demandado: PORVENIR S.A.

Llamado en G: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 76001310501420170061000

Juzgado: JUZGADO CATORCE (14) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Case Tracking: 12984 - 11760 (Se ubican dos radicaciones con mismos archivos en la plataforma)

Estimados, me permito informar que el 30 de octubre de 2024, radique ante el JUZGADO CATORCE (14) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, recurso de REPOSICION en subsidio, de APELACIÓN contra el auto interlocutorio No. 3214 del 25 de octubre de 2024, notificado en el estado del 28 de octubre de 2024, mediante el cual el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali dispuso aprobar la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, toda vez que en el auto referido se aprueba una liquidación que no corresponde al valor de las costas liquidado en auto No. 814 del 9 de octubre de 2024; ya que desborda el valor de las costas fijadas por el Tribunal Superior de Cali en segunda instancia. Máxime, teniendo en cuenta que la entidad ya realizó el pago de las mismas, conforme acreditación que se anexa igualmente al presente reporte.

Piezas del proceso:

 [007 Constancia de envio memorial acredita costas.pdf](#)

 [001 Auto aprueba costas.pdf](#)

 [002 Auto liquida costas.pdf](#)

 [003 Sentencia de casacion.pdf](#)

 [004 Sentencia 1a instancia.pdf](#)

 [005 Sentencia 2a Instancia.pdf](#)

 [006 Memorial acreditacion costas.pdf](#)

Tiempo empleado: 2 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@Marleny Lopez Gil favor dar seguimiento

@María Fernanda López Donoso para lo pertinente

ETAPA NO FACTURABLE

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado
Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 15:08

Para: Juzgado 14 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 3214 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2024 || DTE. TERESA DE JESUS BALLESTEROS OROZCO Y OTROS || DDO. PORVENIR S.A. || 76001310501420170061000

Señores,
JUZGADO CATORCE (14) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: TERESA DE JESUS BALLESTEROS OROZCO Y OTROS
Demandado: PORVENIR S.A.
Llamado en G: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310501420170061000

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 3214 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial interpongo recurso de REPOSICION en subsidio, de APELACIÓN contra el auto interlocutorio No. 3214 del 25 de octubre de 2024, notificado en el estado del 28 de octubre de 2024, mediante el cual el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali dispuso aprobar la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho y ordenó el archivar las diligencias, previa cancelación de su radicación en el registro correspondiente.

Se copia a los demás sujetos procesales conforme a la ley 2213 de 2022.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la Judicatura

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments